



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 29 de abril de 2020 trascendió en los medios de comunicación una noticia según la cual, ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19), la Plataforma de Organizaciones de Pacientes ha reclamado al Ministerio de Sanidad medidas específicas para las personas con enfermedades crónicas y sus familias de cara al levantamiento gradual del confinamiento esbozado por el presidente del Gobierno el 28 de abril.

La situación, según Carina Escobar, presidenta de la referida plataforma, “está impactando y son preocupantes las consecuencias en la salud que va a provocar el retraso de pruebas, analíticas, tratamientos, cirugías, colonoscopias, etc.”

Según Escobar, “las personas con enfermedades crónicas van a requerir de una reevaluación de su situación y que se pueda priorizar las listas de espera,

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

en un escenario que sabemos que va a ser complejo”. Además, “necesitamos urgentemente protocolos de seguridad diferenciados tanto en hospitales como en centros de salud, donde se garanticen zonas limpias para que puedan acudir los pacientes, y más información y comunicación, que contribuya a la corresponsabilidad de los pacientes, y por supuesto medidas de protección que eviten los contagios en pacientes ya vulnerables”.

De igual manera, Escobar explicó que “necesitamos saber con claridad cómo deben actuar los padres y cuidadores de niños con necesidades especiales de acceso a atención temprana o rehabilitación”, puesto que “aunque se autoriza la apertura a estas terapias, muchas de las familias acceden a ellas a través de los centros escolares”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento las medidas necesarias para hacer posible “una reevaluación de la situación de las personas con enfermedades crónicas y que se pueda priorizar las listas de espera” ante el levantamiento progresivo del confinamiento obligado por el coronavirus (COVID-19), tal y como la Plataforma de Organizaciones de Pacientes?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento “protocolos de seguridad diferenciados [para personas con enfermedades crónicas] tanto en hospitales como en centros de salud, donde se garanticen zonas limpias para que puedan acudir los pacientes, y



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

más información y comunicación, que contribuya a la corresponsabilidad de los pacientes, y por supuesto medidas de protección que eviten los contagios en pacientes ya vulnerables”, tal y como solicita la Plataforma de Organizaciones de Pacientes ante el levantamiento progresivo del confinamiento obligado por el coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

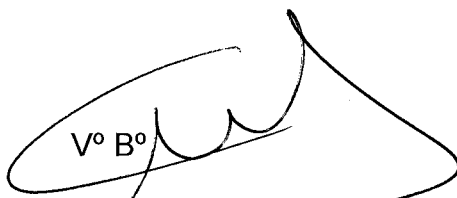
De no ser así, ¿Por qué motivos?

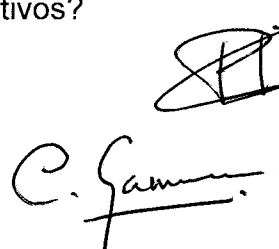
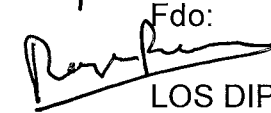


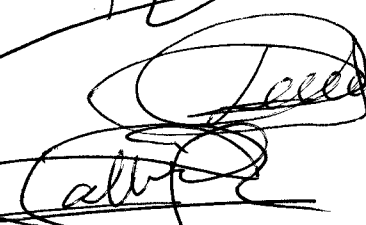

- ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar en algún momento alguna medida con la que informar “con claridad sobre cómo deben actuar los padres y cuidadores de niños con necesidades especiales de acceso a atención temprana o rehabilitación” ante el levantamiento progresivo del confinamiento obligado por el coronavirus (COVID-19), tal y como solicita la Plataforma de Organizaciones de Pacientes?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 4 de mayo de 2020

  
Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

  
C. Gamero  
Fdo:  
  
LOS DIPUTADOS  
  
  
  
  


CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530